

SERVEL: PERIODO DE CAMBIO DE DIRECCION ELECTORAL



Desde este 27 de junio se puede solicitar cambio de domicilio electoral sin Clave Única de manera virtual, de esta forma Ud. podrá elegir un lugar de votación más cercano a su casa.

A los mecanismos ya disponibles por Servel para realizar la modificación o actualización del domicilio electoral: ingresando al sitio web servel.cl con su Clave Única, o bien de forma presencial con su cédula de identidad, en las Direcciones Regionales de Servel, en las oficinas de ChileAtiende, en consulados de Chile en el exterior y ante el Registro Civil (al solicitar cédula de identidad puede indicar la actualización del domicilio electoral), ahora se suma ahora una nueva forma: desde este 27 de junio, quienes no cuenten con su clave única podrán agendar una atención virtual para realizar exclusivamente la solicitud de cambio de domicilio.

Para acceder a la atención virtual se deberá contar con su cédula de identidad vigente desde el 01 de enero del 2020 y el formulario de la solicitud de cambio de domicilio electoral escrito y firmado para ser adjuntado al agendar la cita o al momento de tu atención.

[En territorio nacional](#)

Importante: La atención virtual podrá ser realizada en compañía de una tercera persona siempre y cuando el titular de la solicitud de cambio de domicilio esté presente y se pueda verificar su identidad, y el titular manifieste expresamente su consentimiento.